

LAS MUJERES EN ESPAÑA TRABAJAN GRATIS DESDE EL 8 DE NOVIEMBRE HASTA EL FINAL DEL 2017

La Comisión Europea ha dado a conocer, recientemente, la brecha salarial en el conjunto de la UE, que pone de manifiesto que desde el 3 de noviembre y hasta el final de año las mujeres europeas trabajamos gratis. Y eso es así a pesar de que la brecha salarial de los 28 países de la UE ha pasado de ser del 16,7 del pasado año al 16,3 según los últimos datos.

En el caso de España, la brecha salarial en salario hora que nos proporciona la misma fuente estadística europea EUROSTAT, la brecha permanece invariable en un 14,9 %, por lo que con datos sobre nuestro país, las trabajadoras en España, trabajan gratis desde el día 8 de noviembre hasta final de año al igual que el año pasado.

En España triplicamos las brechas salariales de Italia, Luxemburgo y Rumanía, y por tanto trabajamos el triple de días gratis que las trabajadoras luxemburguesas, italianas y rumanas.

Ley de igualdad salarial

UGT exige una Ley de Igualdad Salarial, **por segundo año consecutivo, y lanzamos la Campaña: "YO TRABAJO GRATIS"**, que se llevará a cabo desde hoy 8 de noviembre hasta final de año, esta discriminación por razón de sexo tiene una grave repercusión en los salarios de las mujeres y que se acentuará, también más allá de su vida laboral durante su etapa de jubilación, provocando que un elevado porcentaje de mujeres se sitúe por debajo de los umbrales de pobreza, a pesar de haber tenido un empleo a lo largo de toda su vida.

UGT realiza un llamamiento al Gobierno para que active todos los mecanismos posibles para hacer cumplir la Constitución Española, que del cumplimiento de sus artículos 9 y 14 se deriva la igualdad entre hombres y mujeres, también la igualdad salarial. Y exigimos que cumpla con las Recomendaciones de la Comisión Europea en esta materia, concretamente que se introduzca **en nuestra legislación la definición de "trabajo de igual valor"**.

Llamamos también la atención a los partidos políticos para que se sumen a esta reclamación histórica de UGT, que lucha para eliminar las diferencias salariales, entre mujeres y hombres y que ha intensificado en los últimos diez años, ante la inexistencia de políticas de igualdad que impide que se avance en la eliminación de esta discriminación que afecta a ocho millones y medio de trabajadoras y a más de dos millones de mujeres que han accedido ya a la jubilación donde las discriminaciones se acrecientan hasta el 41,90% en relación a los hombres que acceden a una pensión de jubilación.

La denuncia de UGT, va acompañada de propuestas concretas para la Negociación Colectiva y los Planes de Igualdad y de herramientas que permiten eliminar o cuanto menos reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Calendario de la Brecha Salarial (con datos de Eurostat de 2015, últimos datos publicados)

Brecha Salarial	País	% Brecha salarial	Número de días al año trabajados por las mujeres y no retribuidos	Fecha desde la que las mujeres trabajan de forma gratuita
Salario hora	Unión Europea (brecha media)	16,30	59 días	Desde el 3 de noviembre hasta final de año
	España, dato Eurostat	14,9 %	54 días	Desde el 8 de noviembre hasta el final de año

Porcentaje de brecha salarial en la Unión Europea

PAÍS/ AÑO	2015	Número de días que las mujeres trabajan gratis
Italia	5,5	20
Luxemburgo	5,5	20
Rumania	5,8	21
Bélgica	6,5	24
Polonia	7,7	28
Eslovenia	8,1	30
Chipre	14,0	51
Hungría	14,0	51
Suecia	14,0	51
Lituania	14,2	52
España	14,9	54
Dinamarca	15,1	55
Bulgaria	15,4	56
Francia	15,8	58
Países Bajos	16,1	59
Unión Europea (28 países)	16,3	59
Letonia	17,0	62
Finlandia	17,3	63
Portugal	17,8	65
Eslovaquia	19,6	72
Reino Unido	20,8	76
Austria	21,7	79
Alemania	22	80
República Checa	22,5	82
Estonia	26,9	98

Valladolid, 10 de noviembre de 2017